

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resultados

Encuesta 349554

Número de registros en esta consulta:	38
Total de registros en esta encuesta:	38
Porcentaje del total:	100.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A0

Tipo de Persona

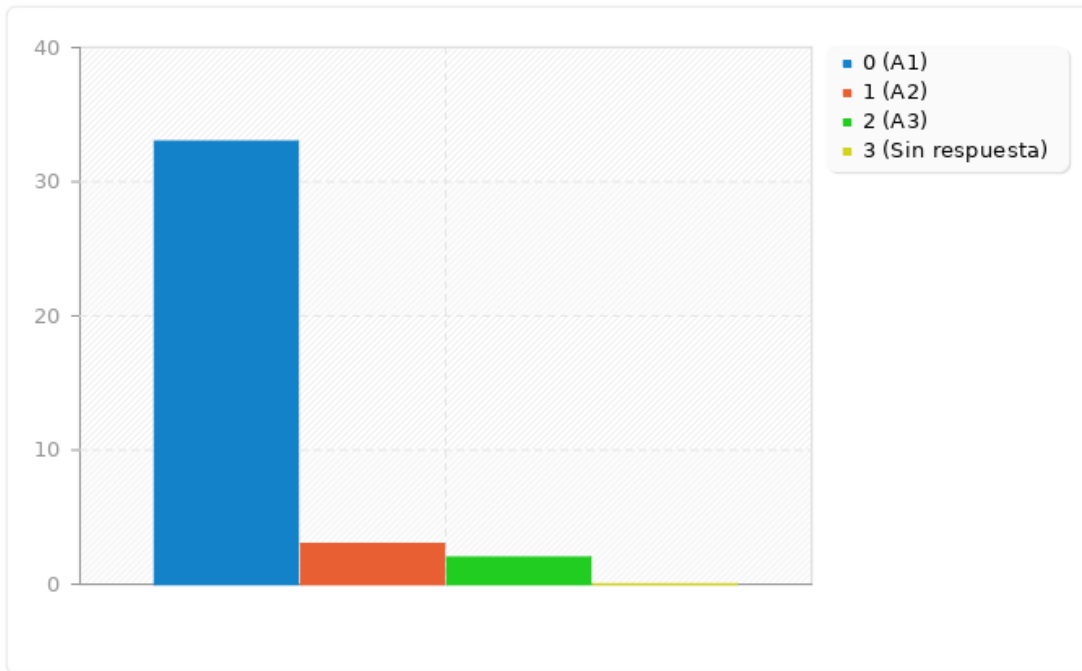
Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	33	86.84%
Persona jurídica (A2)	3	7.89%
Plataforma ciudadana (A3)	2	5.26%
Sin respuesta	0	0.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A0

Tipo de Persona



Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A11

Edad

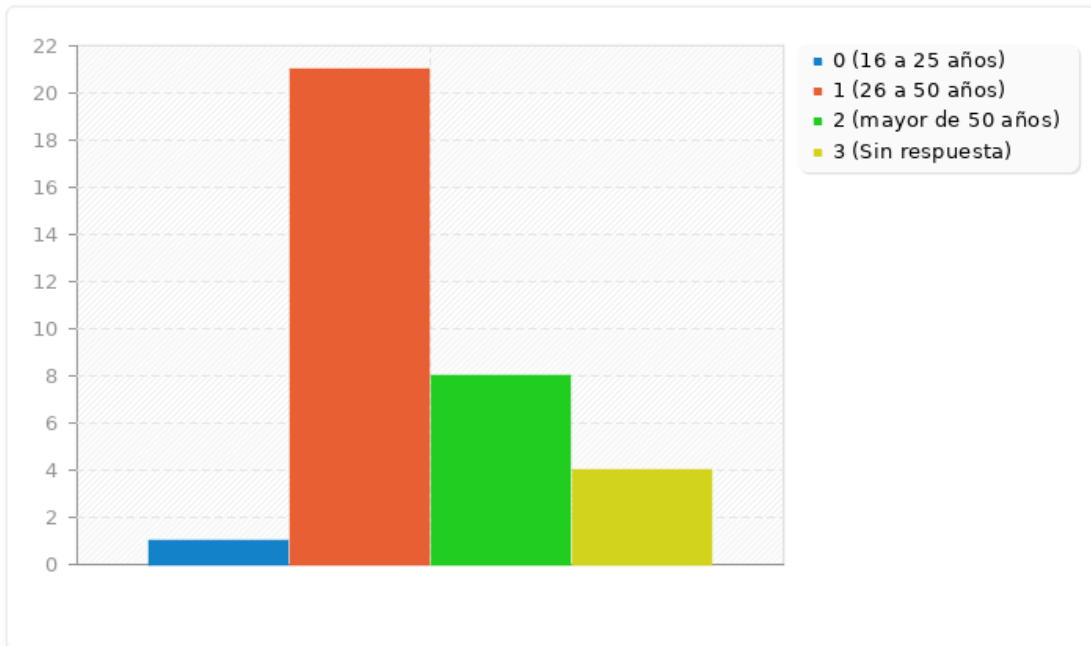
Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	1	2.94%
26 a 50 años (A2)	21	61.76%
mayor de 50 años (A3)	8	23.53%
Sin respuesta	4	11.76%

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A11

Edad



Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A12

Sexo

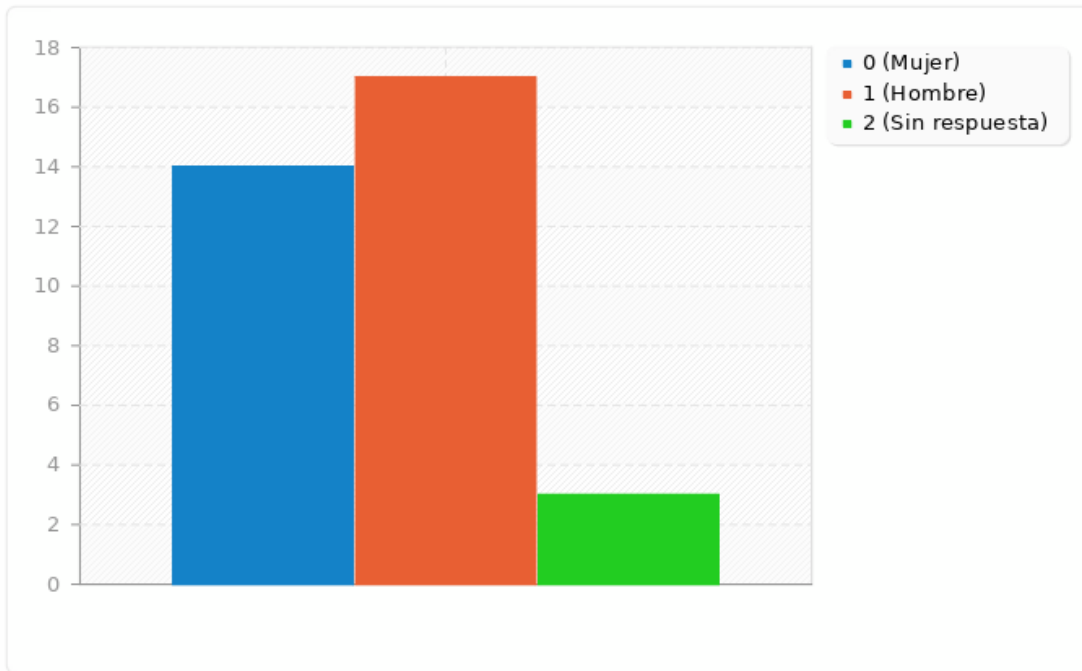
Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	14	41.18%
Hombre (A2)	17	50.00%
Sin respuesta	3	8.82%

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A12

Sexo



Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A13

Provincia

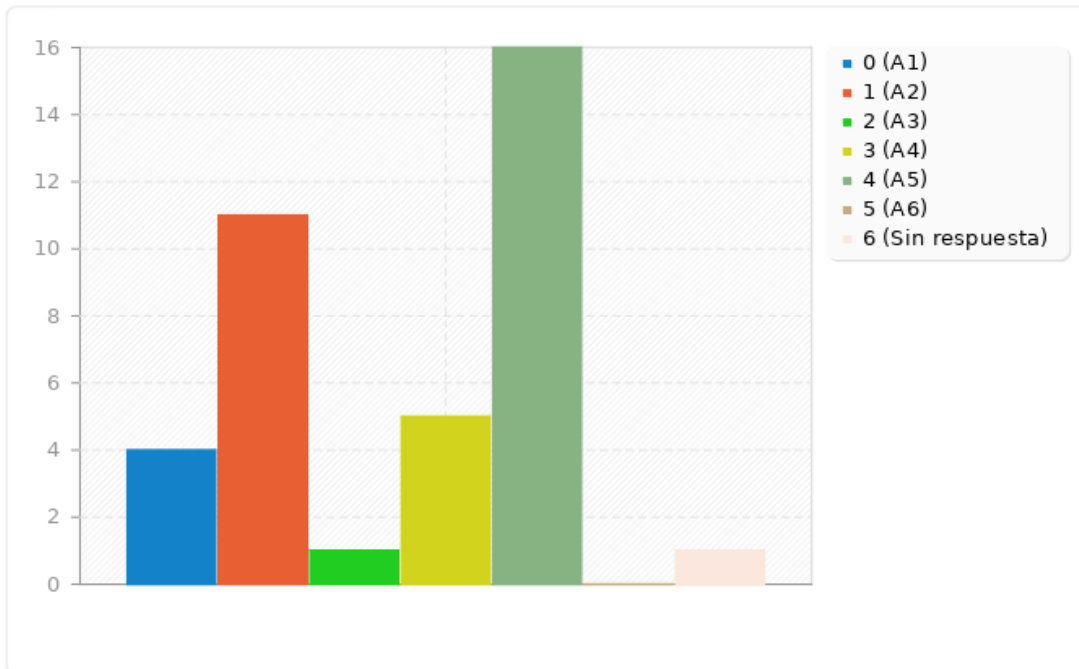
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	4	10.53%
Ciudad Real (A2)	11	28.95%
Cuenca (A3)	1	2.63%
Guadalajara (A4)	5	13.16%
Toledo (A5)	16	42.11%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	1	2.63%

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A13

Provincia



Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

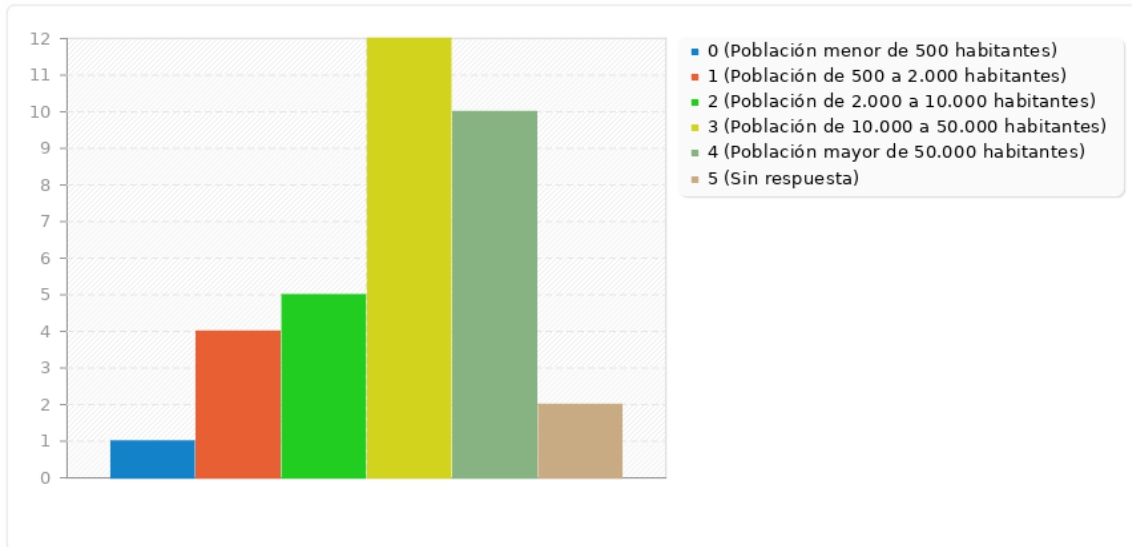
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	1	2.94%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	4	11.76%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	5	14.71%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	12	35.29%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	10	29.41%
Sin respuesta	2	5.88%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	80.00%
Sin respuesta	1	20.00%

ID	Respuesta
51	MESA DEL TERCER SECTOR DE CASTILLA-LA MANCHA
58	Espacio Diverso para la Igualdad LGTBIQ
83	Asociación Chrysallis
103	ADISE LGTIBQ+

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

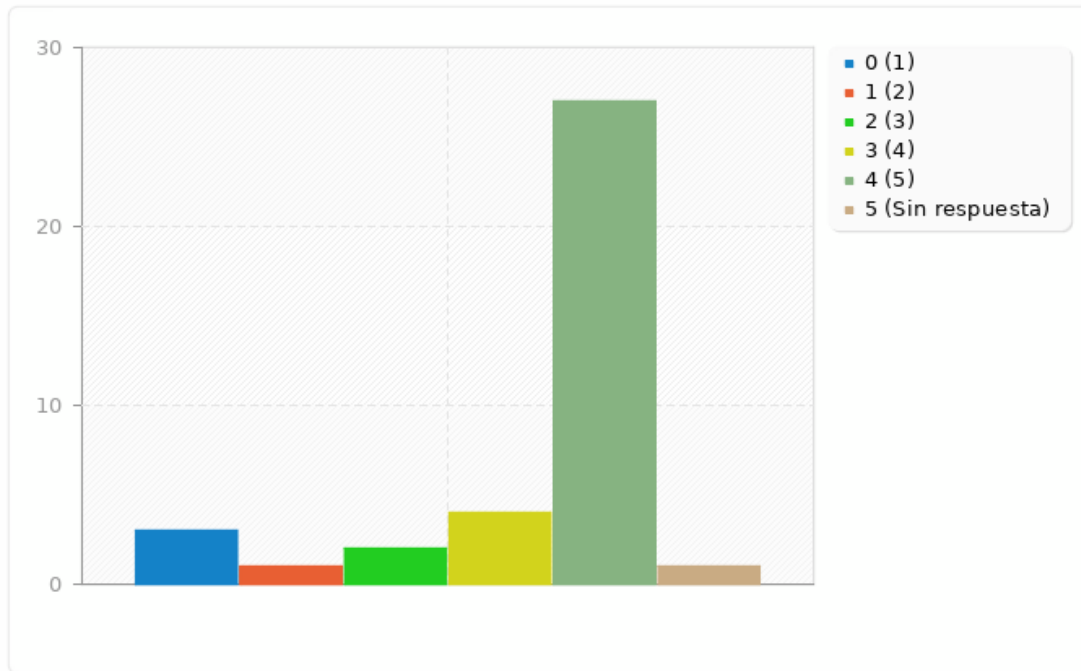
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	3	8.11%	10.81%
2 (2)	1	2.70%	
3 (3)	2	5.41%	5.41%
4 (4)	4	10.81%	
5 (5)	27	72.97%	83.78%
Sin respuesta	1	2.63%	0.00%
Media aritmética	4.38		
Desviación estándar	1.23		
Suma (Opciones)	37	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	8	21.05%
Sin respuesta	30	78.95%

ID	Respuesta
57	Muy necesarios por la situación de los derechos del colectivo LBTBIQ
70	Se precisa incorporar mayor estructura normativa al colectivo LGTBI de la región. Especialmente con recursos que atiendan a los entornos más rurales. Desde los servicios y empleados públicos, no privatizando servicios.
79	Es necesario para nuestra sociedad el tener un gobierno que vele por la seguridad y protección de este colectivo tan perseguido y maltratado
83	Son fundamentales las comisiones de seguimiento
92	En este cuestionario la casilla de sexo no es suficientemente inclusiva, por si quieren tenerlo en cuenta para futuros cuestionarios. Gracias.
97	Los problemas no se solucionan con una comisión.
98	Será un gasto innecesario
106	<p>Considero muy necesaria la creación tanto de la Comisión de Diversidad en materia LGTBI como del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha. En cuanto a la composición de la Comisión de Diversidad, opino que es imprescindible que los/las profesionales que la integren dispongan de información actualizada sobre las distintas realidades del colectivo y realicen su labor desde una perspectiva no patologizante (esto último se aplica a todas las siglas del colectivo, pero especialmente a las personas trans, intesexuales y asexuales).</p> <p>Respecto a la composición del Consejo, considero esencial que incluya entre sus miembros a personas del colectivo LGTBI+, siendo indispensable la representación de las diversas siglas, puesto que cada una de ellas cuenta con necesidades y retos diferentes. Por ello es necesaria la presencia de mujeres LTBI, quienes tienen que hacer frente a una doble barrera por ser mujer y por ser persona LGTBI+ en una sociedad todavía machista y LGTBIfóbica. También es imprescindible la inclusión de personas trans en el Consejo, procurando que estén presentes personas trans de diversos géneros. Esto supondría incluir tanto a mujeres trans (se les asignó el género masculino al nacer, pero su identidad es de mujer) como a hombres trans (se les asignó el género femenino al nacer, pero su identidad es de hombre y presentan necesidades específicas que a menudo son ignoradas, como el reconocimiento de sus derechos reproductivos y la atención sanitaria que esto implica) y personas de género no binario. Del mismo modo, el Consejo LGTBI no puede considerarse completo sin la presencia de personas bisexuales (una de las orientaciones más invisibilizadas) y personas intersexuales (mejor si hubiera representación de diversos géneros en estas siglas también). Siempre que sea posible, se buscará dar cabida a gente de otras minorías sexuales, como las personas asexuales.</p> <p>Algunas personas del colectivo procederían de asociaciones, pero otras personas LGTBI+ pueden no estar vinculadas a ninguna organización (pertenecer a una asociación no debería ser un requisito) y su presencia en el Consejo se justifica, además de por formar parte del colectivo LGTBI+, por méritos tales como su experiencia en ámbitos de interés para el Consejo (por ejemplo, educación o sanidad). Castilla - La Mancha es una región plural y diversa. Encontrar gente de las distintas siglas del colectivo LGTBI+ que formen parte de este Consejo no solo es algo completamente factible, sino también necesario para que dicho Consejo pueda cumplir correctamente con sus objetivos sin dejar a nadie atrás.</p>

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

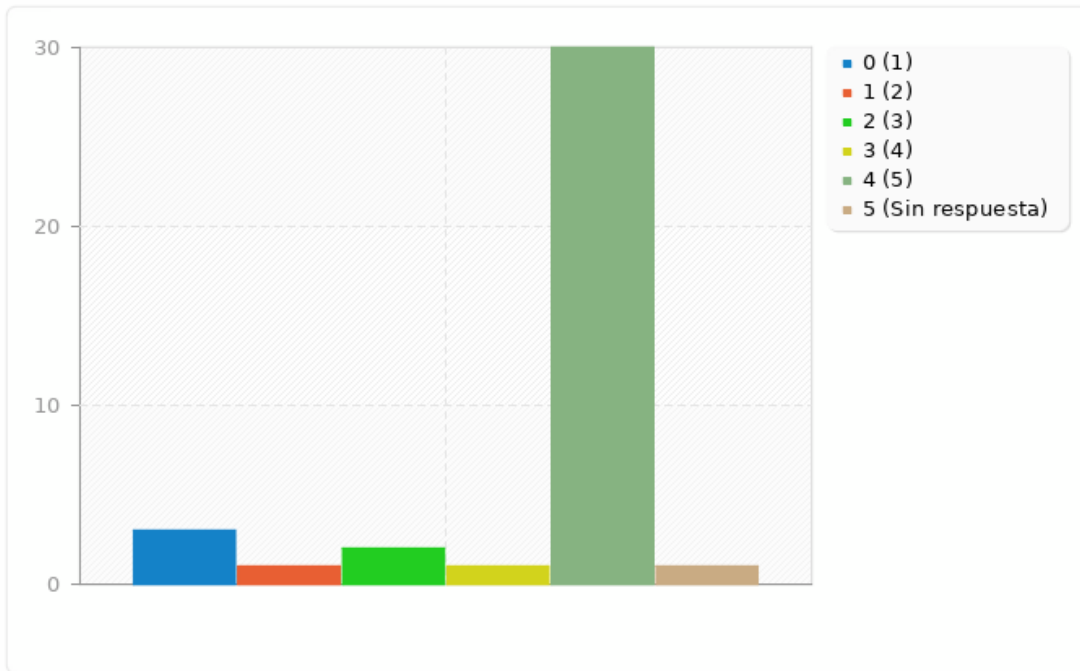
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	3	8.11%	10.81%
2 (2)	1	2.70%	
3 (3)	2	5.41%	5.41%
4 (4)	1	2.70%	
5 (5)	30	81.08%	83.78%
Sin respuesta	1	2.63%	0.00%
Media aritmética	4.46		
Desviación estándar	1.24		
Suma (Opciones)	37	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	6	15.79%
Sin respuesta	32	84.21%

ID	Respuesta
79	Hay que garantizar la igualdad de oportunidades y la integración en todos los sectores de trabajo.
83	Necesaria y abierta a mejoras
92	Dado que las instrucciones de la ley no se están aplicando en su totalidad, sería conveniente un órgano que se encargue de poner en funcionamiento la ley, revisar el cumplimiento de los protocolos educativos y sanitarios, así como dar solución a problemas que la ley no ha contemplado para darles cobertura como, por ejemplo: cuando un menor trans precisa asistencia psicológica y el padre no acompaña, no puede recibirla si no firman los dos progenitores (ni eso, ni tratamientos médicos, ni cambio de DNI).
97	N es necesaria en absoluto, porque estás personas tienen los mismos derechos.
98	No, es un gasto innecesario
106	Considero muy necesarias todas aquellas iniciativas que ayuden a crear una sociedad libre de LGTBIfobia. Todas las personas deberían poder mostrarse tal y como son sin que ello suponga vivir con miedo. A día de hoy, la gente del colectivo LGTBI+ todavía sufre desprecio y agresiones físicas o verbales, no recibe la atención sanitaria que necesita, puede quedarse sin empleo o incluso perder la vida, todo ello simplemente por ser LGTBI+. No lo olvidemos: los derechos de las personas LGTBI+ son derechos humanos.

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

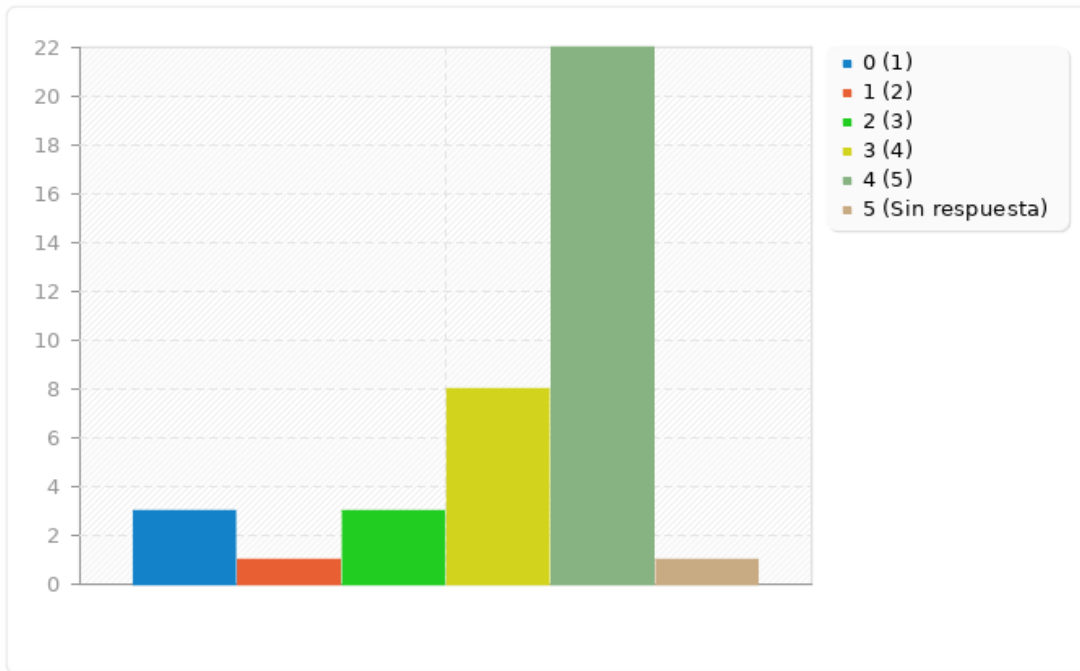
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	3	8.11%	10.81%
2 (2)	1	2.70%	
3 (3)	3	8.11%	8.11%
4 (4)	8	21.62%	
5 (5)	22	59.46%	81.08%
Sin respuesta	1	2.63%	0.00%
Media aritmética	4.22		
Desviación estándar	1.23		
Suma (Opciones)	37	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	5.26%
Sin respuesta	36	94.74%

ID	Respuesta
83	Para desarrollar e implementar
106	Sí, considero suficientes los objetivos de la norma. No obstante, pienso que la Comisión de Diversidad y el Consejo LGTBI solo podrán desarrollar correctamente sus cometidos si toman como referencia el paradigma de la diversidad, estando bien informados/as y desde una perspectiva no patologizante. Para ello es fundamental contar con personas LGTBI+ diversas entre sus integrantes.

Estadísticas rápidas

Encuesta 349554 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha'

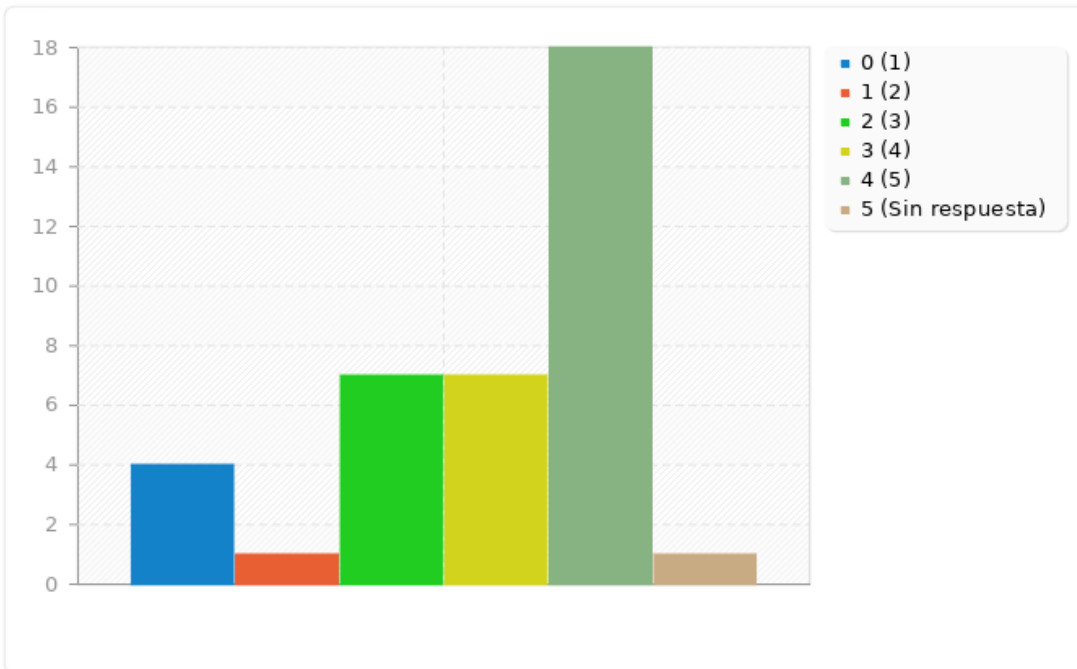
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	4	10.81%	13.51%
2 (2)	1	2.70%	
3 (3)	7	18.92%	18.92%
4 (4)	7	18.92%	
5 (5)	18	48.65%	67.57%
Sin respuesta	1	2.63%	0.00%
Media aritmética	3.92		
Desviación estándar	1.34		
Suma (Opciones)	37	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	8	21.05%
Sin respuesta	30	78.95%

ID	Respuesta
70	Representación equitativa de todas las provincias.
71	Esta ley no sirve para nada, más allá de colocar a gente del partido cobrando dinero público [?] mientras, el hospital de Albacete se hunde
79	Tiene que haber más concienciación social. Muchos comentarios se hacen desde el desconocimiento. Es también importante ser apoyados por los medios de comunicación para no poner en contra a la sociedad buscando la crítica y la polémica con el objetivo tener audiencia.
83	Consensuar con el colectivo
85	No olvidar que todos somos solo personas y tendríamos que ser tratados por igual, todos tendríamos que tener los mismos derechos y oportunidades. Estamos de paso , intentemos hacer lo mejor para todos y no pensar en nuestros intereses. El pasado nos enseña nuestros errores, hagamos un buen presente para que nuestro futuro sea más justo.
92	Esta comisión realizará una estupenda labor siempre y cuando vaya de la mano de las diversas asociaciones LGTBIQ+ que trabajan en nuestra Comunidad, así como de las realidades de las familias y personas del colectivo.
97	Si no proponen alternativa...
106	No existe ni puedo aportar ninguna solución alternativa. En cualquier caso, creo que las alternativas deberá plantearse siempre desde el paradigma de la diversidad.